



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA

Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad
provincial de Casma, 2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Armas Castro, Sergio Nicolas (ORCID: 0000-0002-4542-4013)

ASESOR:

Mg. Baca López, Marcos Gregorio (ORCID: 0000-0003-4741-0122)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

CHIMBOTE – PERÚ

2021

Dedicatoria

A, mis padres, por estar a mi lado cuando veía mis momentos en que el estudio y el trabajo se apoderaron de mi Tiempo y esfuerzo y quería darme por vencida.

A, mis hermanos: quienes me brindaron su tiempo que les pertenecía para hacer realidad este trabajo, dudando nunca que lograría este triunfo y ser mis ejemplos para esforzarme.

A mis tíos, por sus consejos, constancia, dedicación, fortaleza y ejemplos a seguir que me ayudaron lograr realizar mis sueños, en cada triunfo de mi vida profesional.

Sergio Nicolas Armas Castro

Agradecimiento

A Dios por ser mi guía, en cada uno de mis decisiones y mis proyectos, entre ellos seguir formándome profesionalmente.

A mi pareja, por la constante motivación y ayuda en la culminación de mi maestría.

A mi asesor por su buena disposición y orientación en el transcurso de mi formación, apoyo esencial para ver realizado este proyecto.

El autor

Índice de contenidos

| | Pág. |
|--|------|
| Caratula | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Índice de figuras y gráficos | vi |
| Resumen | vii |
| Abstract | viii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 5 |
| III. METODOLOGÍA | 12 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación | 12 |
| 3.2. Operacionalización de variables | 13 |
| 3.3. Población, muestra y muestreo | 14 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 14 |
| 3.5. Procedimientos | 15 |
| 3.6. Método de análisis de datos | 15 |
| 3.7. Aspectos éticos | 15 |
| IV. RESULTADOS | 16 |
| V. DISCUSIÓN | 20 |
| VI. CONCLUSIONES | 24 |
| VII. RECOMENDACIONES | 25 |
| REFERENCIAS | 26 |
| ANEXOS | 34 |

Índice de tablas

| | Pág. | |
|---------|--|----|
| Tabla 1 | Coeficiente de correlación entre gestión de las contrataciones públicas y las obras. | 16 |
| Tabla 2 | Nivel de gestión de las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020. | 17 |
| Tabla 3 | Nivel de obras públicas de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020. | 18 |
| Tabla 4 | Relación entre la gestión de las contrataciones públicas e ingeniería de los proyectos. | 19 |

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación consistió en determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020. La investigación fue de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, aplicada, correlacional y transversal. La muestra estuvo conformada por 30 trabajadores de la Subgerencia de obras públicas de la municipalidad provincial de Casma. Se empleó la encuesta como técnica de recolección de datos de las variables gestión de las contrataciones públicas y obras públicas; se empleó como instrumento un cuestionario por cada variable. Los resultados obtenidos se analizaron estadísticamente a través del programa EXCEL, SPSS y para establecer el coeficiente de correlación de Spearman teniendo como resultados los datos presentados en tablas y figuras estadísticas. Los resultados determinaron que la variable gestión de las contrataciones públicas tiene una correlación muy significativa ($p < 0.01$) y en grado moderado ($\rho = 0,627$) con la variable obras de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

Palabras clave: Gestión de las contrataciones, etapa, ejecución contractual, obras, ingeniería, presupuestos.

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between the management of public contracts and the works of the provincial municipality of Casma, 2020. The research was quantitative in focus, with a non-experimental, applied, correlational and cross-sectional design. The sample was made up of 30 workers from the Public Works Deputy Manager of the Casma provincial municipality. The survey was used as a data collection technique for the variables management of public contracting and public works; A questionnaire for each variable was used as an instrument. The results obtained were statistically analyzed through the EXCEL, SPSS program and to establish the Spearman correlation coefficient, having as results the data sent in tables and statistical figures. The results determined that the variable management of public contracts has a very significant correlation ($p < 0.01$) and to a high degree ($\rho = 0.627$) with the variable works of the Provincial Municipality of Casma, 2020.

Keywords: Contract management, stage, contract execution, works, engineering, budgets.

I. INTRODUCCIÓN

En los diferentes países en el mundo existe una normatividad de estado respecto a las contrataciones para la ejecución de obras públicas que comprenden un marco jurídico y legal, un marco referencial de tipo especial para su planificación, ejecución, monitores y evaluación y especificaciones técnicas para la selección de los contratistas de estas obras (Delgado, 2017, p.11). En este contexto, es preciso destacar que el enfoque de gestión pública, basadas en las normas internacionales y nacionales de contrataciones públicas regula las contrataciones y las obras públicas en sus diferentes etapas (Ayala, Díaz, Pérez, y Serrano, 2017) es más en diferentes países se ha comprobado a través de diferentes estudios que los gobiernos son ineficientes en las contrataciones realizadas para implementar obras o servicios para su población (Manthri, 2019). En países europeos se tiene como problemática que a pesar de que las obras públicas generan satisfacción en la ciudadanía (Carullo, 2016), los problemas de costos e inversión suelen ser realmente caros, presentar irregularidades en la adjudicación, control y ejecución de las contrataciones (Royer, Stehr y Sydnor, 2015), falta de eficacia en las sanciones por manejos inadecuados de los recursos públicos (Boone, 2019). Así en los países europeos solo se aplican contrataciones públicas considerando las políticas nacionales y solo cuando es necesario la celebración de pactos con terceros (Cingolani y Fazekas, 2017).

Es importante destacar que a nivel de todos los países el análisis del procesos de contrataciones realizados por los estados representa un aspecto fundamental en la administración pública (Korytárováa, Hanáka, Kozikb y Radziszewska, 2015) porque a partir de su planificación, ejecución y evaluación permite evaluar los indicadores de eficiencia presupuestaria en la consecución de obras públicas (Stehlik, 2018).

En Chile, “durante la fase previa a la ejecución contractual, las empresas contratistas cautelán que las bases para seleccionar a los contratistas tengan una correcta relación con la ingeniería del proyecto y se ajuste a los costos

establecidos en los presupuestos” (Quijada, 2014). Asimismo, debido a las diferentes evidencias localizadas en las obras públicas se puede observar que se presentan deficiencias en las diferentes etapas de inicio, ejecución y entrega de la obra (Cambero, 2015), lo que amerita realizar estudios respecto a las características de las obras públicas a partir de la percepción ciudadana (Njoki y Karanja, 2016).

En el Perú, las debilidades administrativas y técnicas presentadas en las áreas de contrataciones de los gobiernos locales y provinciales generan una inadecuada e ineficiente aplicación de los mecanismos de gestión que obstaculiza la eficiencia en los procedimientos de adquisiciones estatales. Dentro de estas deficiencias se encuentran la sobrevaloración de las obras entre el 8 al 15% del 78% del total de obras realizados en los últimos años que evidencian la corrupción durante el proceso de licitación, así como la deficiente calidad de las obras públicas, falta de liderazgo por parte del gobierno local y regional, entre otros (Guamán, 2018). A ello se suma que en la realidad, en los diferentes gobiernos: central, regional, provincial y local se presentan inversiones que no cumplen o no gastan los recursos presupuestados por el estado, lo que genera una deficiente administración de los recursos públicos traducidos en obras no ejecutadas, obras sin mantenimiento, situación que evidencia las limitaciones de la gestión de las contrataciones (Pacheco, 2019).

En el caso de la provincia de Casma en el periodo 2015 a 2018 se han presentado diferentes deficiencias en los diferentes procesos de desarrollo de las obras públicas, tanto en la etapa inicial, en la de aplicación o ejecución y entrega de las mismas, así como irregularidades en las diferentes actividades de las contrataciones públicas por parte del gobierno provincial y regional. Dentro de los aspectos críticos encontrados como parte de esta problemática se destacan: selección de proveedores que no cumplen con las normas técnicas para brindar servicios públicos, incumplimiento en los plazos de las licitaciones y contrataciones, sobrevaloración de obras, inefectivo control del gasto para llevar a cabo las obras públicas, destino de recursos estatales para

reparación de obras públicas o mantenimiento de obras mal ejecutadas, entre otros.

Ante lo expuesto se formuló el siguiente problema de investigación ¿Cuál es la relación entre la gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020?

El estudio se justificó por su valor teórico porque sistematizó y presentó los aportes teóricos y normativos de las contrataciones y obras públicas; en este sentido se presenta un marco referencial que explicita las definiciones y conceptualizaciones de las variables. En lo social, el estudio aportó información valiosa para los funcionarios de la gerencia de obras de las municipalidades por cuanto se analiza cómo se vienen desarrollando los diferentes procesos administrativos de las contrataciones para la ejecución de obras públicas. En cuanto al criterio metodológico, el estudio aportó en el diseño y construcción de cuestionarios estructurados que fueron sometidos a validación y pruebas de fiabilidad.

El objetivo general del estudio fue determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020. Como objetivos específicos se consideraron: Identificar el nivel de la gestión de las contrataciones públicas, identificar el nivel de las obras, 2020, establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas con la dimensión ingeniería del proyecto de obras públicas; y, establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas con la dimensión los presupuestos de obras públicas.

Se planteó como hipótesis general: H_1 : Existe relación significativa entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020. Como hipótesis nula: H_0 : No existe relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

Como hipótesis específicas se plantearon: H_2 : Existe relación significativa entre la gestión de las contrataciones públicas y las dimensiones de las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020 y H_0 : No existe relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las dimensiones de las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

II. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes internacionales identificados respecto a las variables de estudio fueron:

Fuentes, Ferrer, González y Bastante (2019) en su investigación cualitativa sobre contratación pública verde a nivel Regional. Estudio de caso: Comunidad Valenciana de España, sustentada en la Universidad de Valencia, España. La muestra fue de 967 trámites de licitaciones. Se concluyó que el 19,7% muestran el uso de criterios ambientales y el peso medio es de 4,1 sobre de 100, es necesario impulsar planes de mejora de las prácticas de la contratación Pública verde, especialmente aquellas de ámbito local como los municipios

Manzini, Lubbe, Klopper y Meyer (2019) en su artículo científico sobre mejora de la entrega de infraestructura a través de una gestión eficaz de la cadena de suministro en el departamento de obras públicas y carreteras de la provincia del Noroeste, sustentada en la Universidad de Noroeste, Estados Unidos. El enfoque de la investigación explicativo, la muestra estuvo compuesta por 110 muestras estratificadas. Se concluyó que la gestión de cadena de suministros para proyectos de infraestructura haber desarrollado habilidades y conocimientos de la gestión de la cadena de suministros, la implementación de innovaciones en tecnología de la información y las comunicaciones y la capacitación internacional.

Pinkovtskaia, Arbelaez, Rojas y Arbelaez (2019) en su artículo científico sobre contratación municipal en la región de Ulyanovsk: Participación de pequeñas empresas, sustentada en la Universidad de Ulyanovski, Rusia cuya muestra fue de 211 contratos. Se concluyó que el 18% de los contratos son de pequeñas empresas, proporcionando las herramientas tecnológicas y organizativas necesarias, así como desarrollos metodológicos para facilitar la participación en las adquisiciones.

Pelsa (2019) en su investigación de tipo descriptiva sobre contratación pública ecológica: estudio de caso de los municipios de Letonia, sustentada en la Universidad de Letonia, Riga, Letonia, en una muestra de 110 municipios.

Se concluyó que el 21% de los encuestados indicaron la escasez de especialistas en adquisiciones, el 26% carecía de instrumentos de apoyo para aplicar la metodología de costos del ciclo de vida y muestras de documentación de adquisiciones.

Chabrost y Saussier (2018) en su investigación descriptiva sobre ¡Todos para uno, y uno para todos! ¿Cómo afectan las investigaciones de corrupción? ¿Opciones de contratación pública de los municipios? sustentada en la Universidad de París, Francia. La muestra estuvo compuesta por 94 contrataciones. Se concluyó que la contratación tiene un efecto positivo en el uso de procedimientos formales en los municipios vecinos, cuando están bajo el foco de atención, los vecinos experimentan externalidades negativas de un municipio sospechoso y tener un incentivo para adaptarse con el fin de reducir la probabilidad de ser detectado, teniendo en cuenta que los municipios corruptos no tienen motivos para adaptarse, esto significa que las investigaciones tienen un impacto positivo no solo en los municipios sospechosos sino en municipios vecinos potencialmente corruptos.

Guamán (2018) en una muestra de 9054 personas; concluyó, que los procesos de obras públicas mejoraron el cumplimiento de metas y objetivos establecidos en la institución.

En Argentina, Biglieri (2018) en su artículo científico “Del derecho Global de las contrataciones Públicas y su recepción Local”, estudio descriptivo en la cual se presenta la validación del cuestionario en una muestra de las contrataciones del 2010; concluyó que el aporte a la regulación limitante de la discrecionalidad y respetuosa de la recepción de los principios generales que se desarrollan con tanto esfuerzo, que además redundara en una demostración de una actitud respetuosa al tratado de los tratados, en especial de los países con sistemas federales obligados en sus estructura territorial que desarrollamos sobre Argentina y el Protocolo de contrataciones públicas del MERCOSUR.

En el contexto nacional, Vera (2019) en una muestra de 24 trabajadores municipales realizó una investigación aplicada y correlacional. Concluyó que la planificación y actuaciones preparatorias presentan un nivel

medio en un 41,7%, en la fase selectiva un nivel medio con un 50% y en la ejecución contractual un nivel medio en 45%.

Delgado (2017) en un estudio de tipo cuantitativo y de diseño no experimental correlacional en una muestra de 24 trabajadores concluyó que existe relación significativa ($p=0,00$) y baja ($\rho=0,8391$) entre las variables de estudio.

Vizcarra (2017) concluyó que existe relación significativa ($p=0,00$) y alta ($\rho=0,802$) entre las Contrataciones Públicas y la calidad de obras ejecutadas entre los años 2012-2016.

En el contexto local, Pacheco (2019) efectuó un estudio cuantitativo y con diseño no experimental y descriptivo en una muestra de 30 personas. Concluyó que en un 75% es de nivel medio el impacto social respecto a la ejecución de obras a nivel de la población en el distrito de Nuevo Chimbote, 2018

Tapia (2017) concluyó que existe un nivel bajo de influencia ($\rho=0.381$) entre el control y los procesos de contratación de servicios en esta entidad pública.

La fundamentación teórica del estudio se sustenta en la teoría de las contrataciones públicas (Ferreira, Erasmus y Groenewald, 2016). Las teorías que fundamentan el estudio están centradas en los aportes de la administración o gestión pública, específicamente en el enfoque basado en la gestión por resultados. Mediante este enfoque se miden las metas proyectadas a nivel de las entidades públicas en relación a las contrataciones del estado (Douh, 2015). Además el estudio de la gestión corresponde a las ciencias administrativas que la definen como un proceso gerencial en el que se desarrollan actividades que implican el manejo de recursos técnicos, financieros y humanos para planear, organizar, dirigir y controlar las actividades de operación y funcionamiento de una entidad (Jones y George, 2014).

En el derecho administrativo se define al contrato de obra pública como un acuerdo celebrado por el estado o gobierno y una empresa que realiza un proyecto de obra pública cuyos beneficiarios directos comprenden a la

ciudadanía (Linares, 2012). Este contrato en cuanto a sus especificidades y naturaleza es de materia de estudio del derecho público (Dromi, 2006).

Se define como “una modalidad de gestión contraída por el estado con la finalidad de promover la ejecución de obras que beneficien a la población (Castro, García y Martínez, 2010) y que se orienten a la mejora de la calidad de vida de la misma” (Placek, 2017)

La ejecución de obras públicas así como la adquisición de bienes y servicios en el estado peruano que demande el empleo de recursos del estado peruano se ejecutan por licitación o concurso público con el propósito de ser atendidas oportunamente y garanticen mejores condiciones de vida para los ciudadanos (Art. 76, Constitución Política del Perú, 1993).

La administración de la recaudación de los contribuyentes es realizada por los gobiernos de los países y las acciones de compras en relación a bienes, obras y servicios ejecutadas por los gobiernos, entidades públicas o empresas privadas están normadas en la contratación pública (Banco Interamericano de Desarrollo, 2017).

Un adecuado proceso o sistema de contratación requiere de la estandarización de la documentación y de los procedimientos (Andreoni, Kuhn, Sprenger, 2015), así como la generación de vínculos con la gestión del presupuesto, estrategias de negociación del estado que requiere de rendiciones de cuentas y de un control y monitoreo (Consortio de Investigación Económica, 2012, p. 474). La ley de contrataciones y su reglamentación estipulan las actividades de adquisición y contratación de bienes y servicios, tanto en la recepción, contraprestación, renovación o liquidación (Álvarez, 2014, p. 42).

Es importante destacar que “en los contratos de la administración pública, se han realizado grandes pactos sociales, reflejados modernamente en las Constituciones Políticas” (Liviu, Luminosub y Mihartescuc, 2014). Salazar, 2013, p. 7). Comprende las actividades de selección de proveedores de obras, servicios y bienes que el gobierno nacional demanda para garantizar que sean cumplidos sus objetivos fundamentales (Huancauqui e Ireijo, 2010). Para su gestión eficaz y eficiente se requiere la aplicación efectiva del monitoreo en cada una de las fases de las obras públicas para que se

garantice su cumplimiento responsable y eficaz (Ley N° 30225-2015). En el estado peruano este proceso se normaliza a través de la ley de contrataciones del estado (Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas, 2016) que estipula las acciones de selección y evaluación de las empresas contratistas las cuales pueden realizarse con el apoyo de entidades cooperantes o de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (Salazar, 2013).

Las dimensiones de esta variable, en el estado peruano, comprenden:

La primera es la planificación y Actuaciones Preparatorias comprende la elaboración del plan anual de contrataciones (PAC) cuyo diseño se realiza a partir del establecimiento de objetivos y de la priorización de los proyectos especificados en el plan estratégico institucional (PEI) y el presupuesto institucional de apertura (PIA) el cual toma en cuenta la programación de necesidades de las áreas usuarias para garantizar un efectivo desarrollo y ejecución de las contrataciones, así como la formulación del resumen ejecutivo de posibilidades de mercado, la conformación del Comité especial y bases para las contrataciones (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, 2012).

La segunda dimensión es la fase selectiva comprende una serie de actos de gestión cuyo propósito consiste en la determinación o decisión de la persona natural o jurídica que será responsable de la prestación de servicios o de bienes o ejecutará una obra, entidad con la cual se celebrará un contrato público de acuerdo a la ley de contrataciones (OSCE, 2012). Se apertura mediante convocatoria de los participantes del proceso de contratación pública, la fase de consultas y observaciones realizadas por los participantes, la atención de las consultas u observaciones, la fase de pronunciamiento, el establecimiento y difusión de las bases integradas, las propuestas, la evaluación y certificación de los participantes, el otorgamiento de la buena pro, la declaración de convocatoria desierta, la nulidad del proceso de selección, la resolución de apelación, la exoneración del proceso de selección (OSCE, 2012).

La tercera dimensión es la ejecución del contrato es la fase que comienza con la suscripción o celebración del contrato que otorga el estado o gobierno, que actúa como contratista, al participante o empresa seleccionada. Posteriormente se otorga recursos económicos en calidad de adelantos a la entidad contratada, así como en el caso de ser necesario se establecen requisitos adicionales o de determina la reducción de la obra, se establecen ampliaciones a los plazos de avance o de entrega, se realizan reajustes de precios, se realizan subcontrataciones, o una intervención financiera o económica de la obra, se establece la resolución del contrato así como se detalla las nulidades, penalidades o causas de la liquidación o cese del contrato (OSCE, 2012).

La variable obra pública se define como un trabajo planificado, evaluado, controlado y financiado con recursos del estado cuyo financiamiento se obtiene por fondos públicos y no persigue un fin lucrativo (Pérez y Merino, 2014). Comprende actividades específicas del sector construcción como las de desarrollo, reproducción o rediseño de construcciones o edificaciones, de mejora (remodelación, extensión o habilitación) de calles, avenidas, pasajes, estructuras, vías etc. (OSCE, 2012). En este sentido todos los trabajos vinculados con la infraestructura cuya responsabilidad de ejecución recae en el estado o en una empresa contra contratada por el estado (Mauricio, 2015).

Las actividades comprendidas dentro de las obras públicas demandan una orientación especializada, el manejo de recursos, la conformación de equipos técnicos de trabajo, establecimiento de mecanismos de control, las cuales están contempladas en la vigente ley de Contratación del Estado (Ley 30225, 2019, art. 1). Además, para su ejecución se ha de aplicar los principios de eficacia, eficiencia, economía y legalidad en el manejo de recursos (Lozano, 2012).

Se clasifican en obras de administración directa que son realizadas por el mismo estado o gobierno regional o local a partir del empleo de sus recursos financieros propios, así como de sus equipos técnicos quienes elaboran el expediente técnico para su estudio y ejecución (Oladimeji y Olusegun, 2018). La elaboración del expediente técnico demanda el trabajo del área de estudios

o proyectos de inversión pública del trabajo conjunto de especialistas en esta materia, de la infraestructura apropiada, la logística y personal preparado para cumplir con este fin. El monto para la ejecución de una obra pública de administración directa debe ser igual o mayor a 1800,000 (un millón ochocientos mil nuevos soles) (Ley 30225, 2019, art. 1). Su relevancia radica en su contribución a la ciudadanía de contar con obras que mejoren sus condiciones de vida de acceso a la salud, a la educación, mejora de los servicios básicos de saneamiento ambiental, energía eléctrica, servicios sociales, mejoras de condiciones de transporte, ordenamiento urbano, entre otros (Mauricio, 2015).

Las dimensiones de las obras públicas según Mauricio (2015) están directamente relacionadas con la ingeniería del proyecto y la ejecución del presupuesto para su viabilidad y desarrollo (Mauricio, 2015).

La primera dimensión es la ingeniería del proyecto comprende los diferentes elementos y consideraciones técnicas que posibilitan la eficacia y eficiencia de su ejecución de acuerdo a las consideraciones técnicas establecidas en los estudios de ingeniería o en el expediente técnico de la obra. Dentro de estas consideraciones se contemplan: la determinación de los metrados, la elaboración de planos, la elaboración de los detalles o especificaciones de tipo técnico y constructivo, los plazos señalados para su ejecución o construcción, el establecimiento de los adicionales o agregados para la ejecución de las obras, el establecimiento de mecanismos para la resolución de conflictos o de aspectos de contingencia (Mauricio, 2015).

La segunda dimensión es La ejecución del presupuesto comprende los costos unitarios y totales que demanda la construcción de los proyectos u obras públicas, los cuales se organizan de acuerdo a las partidas de presupuesto y la ruta establecida para la ejecución del proyecto. El manejo adecuado de estos recursos determina la eficacia y eficiencia de la obra pública (Mauricio, 2015).

III. METODOLOGÍA

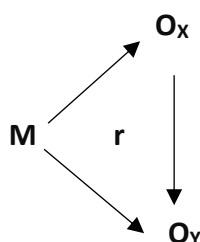
3.1. Tipo y diseño de investigación

Debido a que los resultados se obtuvieron mediante la aplicación de cálculos estadísticos y matemáticos se empleó, según su enfoque, la investigación cuantitativa (Hernández y Mendoza, 2018).

El estudio por su finalidad es básica porque se orienta a emplear la teoría científica para describir o explicar una situación problemática de la realidad (Varas, 2012).

Por la actuación o rol del investigador que solo se concentró en la obtención y generación de información respecto a las variables, el diseño fue no experimental; y al orientarse a demostrar que entre las variables estudiadas se obtienen una relación estadística, entonces el diseño fue correlacional (Gamarra, 2016); y al recoger datos de la unidad de estudio en un tiempo definido fue de corte transversal o transeccional (Hernández y Mendoza, 2018).

El presente diagrama es la estructura del Diseño Descriptivo - correlacional:



M = Muestra

Ox = Gestión de las contrataciones públicas

Oy = obras públicas

r = relación de la Gestión de las contrataciones públicas y las obras públicas.

3.2. Variables, operacionalización

Variable 1: Gestión de las contrataciones públicas

Definición conceptual:

Es una modalidad de gestión contraída por el estado para promover la ejecución de obras cuyos beneficiarios son los pobladores y se orienten a la mejora de su calidad de vida (Castro, García y Martínez, 2010, p. 27).

Definición operacional:

Proceso de gestión de las contrataciones realizadas por el estado peruano con empresas encargadas de la construcción de obras públicas. Su medición se realizó mediante un cuestionario.

Indicadores:

Articulación con el PEI, Expediente de contratación aprobado, Instalación del Comité de Selección, Participación y Registro de participantes, Absolución de consultas y observaciones, Evaluación de las ofertas, Suscripción de los contratos, Inicio del plazo de ejecución, Aprobación de ampliaciones de plazo, Presentación de liquidación de Obra.

Variable 2: Obras públicas

Definición conceptual:

Todos los trabajos vinculados con la infraestructura o construcción cuya responsabilidad de ejecución recae en el estado o en una empresa contra contratada por el estado (Mauricio, 2015).

Definición operacional:

Trabajos, construcciones, equipamiento, entre otros realizados por el estado. Su medición se realizó mediante un cuestionario.

Indicadores:

Ejecución, Adicionales de ejecución, Actas de Conciliación, Laudos de Arbitraje, Liquidación de Obra, Eficacia de la ejecución presupuestal en obras, Eficiencia de la ejecución Presupuestal en obras, Aprobación de presupuestos por Adicionales, Otras aprobaciones adicionales.

3.3. Población y muestra

La cantidad total de trabajadores que laboran en la Subgerencia de obras públicas que ascienden a 30 trabajadores representan la población de estudio. Al ser la población pequeña, se optó por considerar una muestra censal conformada por la totalidad de trabajadores que conforman la población.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La ejecución del estudio requirió de la obtención de información respecto a la opinión de los sujetos o unidades muestrales respecto a su percepción de las variables. Para ello se empleó a la encuesta como técnica de investigación

Se diseñaron 2 cuestionarios: el primer evaluar la gestión de las contrataciones públicas contiene una total de 10 preguntas: 3 para la dimensión “Planificación y Actuaciones Preparatorias”; 3 para “Etapa Selectiva”; y, 4 para “Ejecución Contractual”; el segundo cuestionario para evaluar las obras públicas contienen una total de 10 preguntas: 5 para la dimensión “Ingeniería del proyecto”; y, 5 para “Los presupuestos”

Validez

Para que la administración de los cuestionarios se realice de manera pertinente y se asegure la relación de coherencia entre los ítems que evalúan las variables de medición se recurrió al juicio o evaluación de expertos. Un metodólogo y 2 especialistas en gestión de obras públicas evaluaron la calidad de los cuestionarios

Confiabilidad

Para garantizar que la aplicación de los cuestionarios se realice de forma segura de manera que los resultados sean fiables se aplicó el “Alfa de Cronbach” como medida de fiabilidad. Para tal efecto se realizó una prueba piloto a 10 trabajadores que presentan características comunes con las unidades muestrales (Hernández, Mendoza, Méndez y Cuevas, 2017).

3.5. Procedimiento

Se aplicaron procedimientos científicos para planteamiento del problema, así como para la selección, análisis y registro de datos de las fuentes consultadas. Además se utilizaron procedimientos formales de

coordinación y negociación con la institución objeto de estudio y con los informantes para que puedan responder a las preguntas de los cuestionarios.

Para la presentación de los instrumentos a las unidades muestrales se empleó la herramienta google y se hizo llegar a los participantes el link del cuestionario para su llenado correspondiente. Se aplicaron también procedimientos estadísticos para las fases de resultados y de presentación de los mismos.

3.6. Método de análisis de datos

La fase de resultados requirió de un paquete estadístico de Ciencias Sociales (SPSS, versión 25) que permitió la organización y presentación a través de tablas y figuras estadísticas, las cuales emplearon estadísticos descriptivos organizando los resultados en frecuencias y porcentajes tomando como base la muestra de estudio.

Para la comprobación de la hipótesis se empleó el estadístico inferencial del valor de p (significancia) que al haber resultado menor a 0,05 determinó la aceptación de la hipótesis de estudio y el rechazo de la hipótesis nula (Hernández et al., 2017). Además se empleó la prueba inferencial de rho de Spearman para la determinación del tipo de correlación entre las variables (Hernández y Mendoza, 2018).

3.7. Aspectos éticos

La Universidad César Vallejo norma para la práctica de la investigación la aplicación de principios éticos como:

En relación a la actitud científica del investigador: rigor en la aplicación del método científico en sus diferentes fases, honestidad en el proceso de recolección de información a través de citas y referencias, originalidad en la elaboración del informe final, veracidad en la presentación de los datos estadísticos de los resultados.

En relación a la actitud del investigador respecto a los informantes o participantes del estudio: respeto y beneficio en las etapas de recolección de datos ofreciendo un trato justo y confidencial a los sujetos muestrales.

IV. RESULTADOS

Objetivo general

Determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

Tabla 1

Coeficiente de correlación entre gestión de las contrataciones públicas y las obras.

| Coeficiente de correlación | Gestión de las contrataciones públicas | |
|----------------------------|--|-----------|
| | r de Spearman | P - valor |
| Obras públicas | ,627** | ,000 |

Nota: **La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La gestión de las contrataciones públicas tiene una relación muy significativa ($p < 0.05$) con las obras públicas, siendo la correlación positiva moderada ($r = 0,627$). Por tanto quedó demostrada la hipótesis de investigación que indica que existe relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

Objetivos específicos:

Identificar el nivel de gestión de las contrataciones públicas

Tabla 2

Nivel de gestión de las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--|---------|------------|------------|
| Gestión de las contrataciones públicas | Bajo | 9 | 30% |
| | Regular | 15 | 50% |
| | Alto | 6 | 20% |
| | Total | 30 | 100% |

| | | | |
|--|---------|----|--------|
| Nivel de dimensión "Planificación y actuaciones preparatorias" | Bajo | 8 | 27.8% |
| | Regular | 16 | 52.2% |
| | Alto | 6 | 20% |
| Total | | 30 | 100,0% |
| Nivel de dimensión "Etapa selectiva" | Bajo | 11 | 35.6% |
| | Regular | 15 | 50% |
| | Alto | 4 | 13.3% |
| Total | | 30 | 100,0% |
| Nivel de dimensión "Ejecución contractual" | Bajo | 9 | 30% |
| | Regular | 15 | 50% |
| | Alto | 6 | 20% |
| Total | | 30 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

El 50% (15) de los trabajadores encuestados opinaron que el nivel de gestión de las contrataciones públicas es regular, asimismo el 52,2% (16) que opinan que la dimensión planificación y actuaciones preparatorias es regular, en contraste con el 50% (15) de etapa selectiva y finalmente el 50% (15) de ejecución contractual es regular de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

Identificar el nivel de obras públicas

Tabla 3

Nivel de obras públicas de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|---------|------------|------------|
| Obras públicas | Bajo | 9 | 29% |
| | Regular | 16 | 54.7% |
| | Alto | 5 | 16.3% |
| Total | | 30 | 100% |
| Nivel de dimensión | Bajo | 8 | 27.7% |
| | Regular | 15 | 50% |

| | | | |
|---------------------------------------|---------|----|-------|
| "Ingeniería del proyecto" | Alto | 6 | 21.3% |
| Total | | 30 | 100% |
| Nivel de dimensión "Los presupuestos" | Bajo | 9 | 30.7% |
| | Regular | 17 | 58% |
| | Alto | 4 | 12% |
| Total | | 30 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

El 54,7% (16) de los trabajadores encuestados opinaron que el nivel de obras públicas es regular, asimismo el 50% (15) que opinan que la dimensión ingeniería del presupuesto es de nivel regular y finalmente el 58% (17) opinan que el nivel de la dimensión presupuestos es regular, según los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

Establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas con la dimensión ingeniería del proyecto de obras públicas.

Tabla 4

Relación entre la gestión de las contrataciones públicas e ingeniería de los proyectos.

| Coeficiente de correlación | Gestión de las contrataciones públicas | |
|--|--|-----------|
| | r de Spearman | P - valor |
| Nivel de dimensión "Ingeniería del proyecto" | ,708** | ,000 |

Nota: **La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

La dimensión Ingeniería del proyecto tiene una correlación positiva alta ($r= 0.708$) con la variable Gestión de las contrataciones públicas y el valor de la significancia (0,000) indica que la correlación es significativa.

Establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas con la dimensión los presupuestos de obras públicas.

Tabla 5

Relación entre la gestión de las contrataciones públicas y los presupuestos.

| Coeficiente de correlación | Gestión de las contrataciones públicas | |
|---------------------------------------|--|-----------|
| | r de Spearman | P - valor |
| Nivel de dimensión "Los presupuestos" | ,678** | ,000 |

Nota: **La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

La dimensión Presupuestos tiene una correlación positiva moderada ($r= 0.554$) con la variable Gestión de las contrataciones públicas y el valor de la significancia (0,000) indica que la correlación es significativa.

V. DISCUSIÓN

En los diferentes países, la gestión de las contrataciones de las obras públicas se encuentra regulado por la normatividad nacional especializada vinculada a los diferentes procesos y procedimientos que demande la selección de un ente ejecutor que se encarga de la ejecución de una obra pública.

Como objetivo general del estudio se consideró determinar la relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020, así en la tabla 1 se observó que la variable gestión de las contrataciones públicas tiene una relación muy significativa ($p < 0,05$) y en grado positivo moderado ($r = 0,627$) con la variable obras públicas. Por tanto, se comprueba la hipótesis de investigación, es decir existe relación significativa entre las variables, lo que significa que a un mejor gestión de las contrataciones se obtienen mejores resultados en las obras públicas. Este resultado muestra diferencias con los obtenidos por Delgado (2017) quien concluyó que existe relación significativa ($p = 0,00$) y baja ($\rho = 0,8391$) entre estas dos variables. Asimismo, Vizcarra (2017) concluyó que existe relación significativa ($p = 0,00$) y alta ($\rho = 0,802$) entre las variables de estudio.

Respecto a este resultado se debe tener en cuenta que según el Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (2016) en el estado peruano el proceso de contrataciones públicas se normaliza a través de la ley de contrataciones del estado que estipula las acciones de selección y evaluación de las empresas contratistas las cuales pueden realizarse con el apoyo de entidades cooperantes o de organismos internacionales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, además este proceso, según lo indicado por Salazar (2013) ha de orientarse a la ejecución de obras públicas que posean los estándares de calidad para asegurar que sea de beneficio para la población.

En cuanto a los resultados del primer objetivo específico identificar el nivel de la gestión de las contrataciones públicas, en la tabla 2, el 50% de los informantes opinaron que el nivel de gestión de las contrataciones públicas es regular, asimismo el 52,2% que opinan que la dimensión planificación y actuaciones preparatorias es regular, en contraste con el 50% (15) de etapa

selectiva y finalmente el 50% (15) de ejecución contractual es regular. Estos resultados son similares a los de Vera (2019) quien concluyó que la gestión de las contrataciones públicas presenta en un 41,7% un nivel regular, tendencia que se repite en el mismo nivel regular en sus dimensiones planificación y actuación preparatoria (41,7%), selectiva (50%), ejecución contractual (41,8%).

Teóricamente, para Placek (2017) la gestión de las contrataciones públicas constituye “Se define como “una modalidad de gestión contraída por el estado con la finalidad de promover la ejecución de obras que beneficien a la población (Placek, 2017) y para Castro et al. (2010) esta gestión ha de orientarse a la mejora de la calidad de vida de la población.

La planificación y Actuaciones Preparatorias comprende la elaboración del plan anual de contrataciones (PAC) cuyo diseño se realiza a partir del establecimiento de objetivos y de la priorización de los proyectos especificados en el plan estratégico institucional (PEI) y el presupuesto institucional de apertura (PIA) el cual toma en cuenta la programación de necesidades de las áreas usuarias para garantizar un efectivo desarrollo y ejecución de las contrataciones, así como la formulación del resumen ejecutivo de posibilidades de mercado, la conformación del Comité especial y bases para las contrataciones (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, 2012).

La fase selectiva comprende una serie de actos de gestión cuyo propósito consiste en la determinación o decisión de la persona natural o jurídica que será responsable de la prestación de servicios o de bienes o ejecutará una obra, entidad con la cual se celebrará un contrato público de acuerdo a la ley de contrataciones (OSCE, 2012). Se apertura mediante convocatoria de los participantes del proceso de contratación pública, la fase de consultas y observaciones realizadas por los participantes, la atención de las consultas u observaciones, la fase de pronunciamiento, el establecimiento y difusión de las bases integradas, las propuestas, la evaluación y certificación de los participantes, el otorgamiento de la buena pro, la declaración de convocatoria desierta, la nulidad del proceso de selección, la resolución de apelación, la exoneración del proceso de selección (OSCE, 2012).

La ejecución del contrato es la fase que comienza con la suscripción o celebración del contrato que otorga el estado o gobierno, que actúa como contratista, al participante o empresa seleccionada. Posteriormente se otorgan recursos económicos en calidad de adelantos a la entidad contratada, así como en el caso de ser necesario se establecen requisitos adicionales o se determina la reducción de la obra, se establecen ampliaciones a los plazos de avance o de entrega, se realizan reajustes de precios, se realizan subcontrataciones, o una intervención financiera o económica de la obra, se establece la resolución del contrato así como se detalla las nulidades, penalidades o causas de la liquidación o cese del contrato (OSCE, 2012).

Por lo tanto, a partir de los resultados obtenidos se puede concluir que existe la necesidad de implementar mejoras en las dimensiones: planificación y actuaciones preparatorias, etapa selectiva y ejecución contractual con la finalidad de mejorar la evaluación de la efectividad de la gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Casma.

En cuanto a los resultados del segundo objetivo específico identificar el nivel de obras públicas, en la tabla 3, el 54,7% de los trabajadores encuestados opinaron que el nivel de obras públicas es regular, y en sus dimensiones también se obtuvo un nivel regular con 51,3% en ingeniería del presupuesto y 58% en la dimensión presupuestos. Estos hallazgos coinciden con los obtenidos por Vera (2019) quien concluyó que la variable obras públicas se ubicó en un 48% en el nivel regular, con tendencia similar en el nivel regular en sus dimensiones ingeniería del proyecto con un 62,5% y presupuestos de obra (45,8%).

Por lo tanto, a partir de los resultados obtenidos se puede concluir que existe la necesidad de implementar mejoras en las dimensiones: ingeniería de los proyectos de obras públicas, así como el presupuesto de las mismas con la finalidad de mejorar los resultados de las obras públicas ejecutadas por la municipalidad provincial de Casma.

La ingeniería del proyecto comprende los diferentes elementos y consideraciones técnicas que posibilitan la eficacia y eficiencia de su ejecución de acuerdo a las consideraciones técnicas establecidas en los estudios de

ingeniería o en el expediente técnico de la obra. Dentro de estas consideraciones se contemplan: la determinación de los metrados, la elaboración de planos, la elaboración de los detalles o especificaciones de tipo técnico y constructivo, los plazos señalados para su ejecución o construcción, el establecimiento de los adicionales o agregados para la ejecución de las obras, el establecimiento de mecanismos para la resolución de conflictos o de aspectos de contingencia (Mauricio, 2015).

El presupuesto comprende los costos unitarios y totales que demanda la construcción de los proyectos u obras públicas, los cuales se organizan de acuerdo a las partidas de presupuesto y la ruta establecida para la ejecución del proyecto. El manejo adecuado de estos recursos determina la eficacia y eficiencia de la obra pública (Mauricio, 2015).

En cuanto a los resultados del tercer objetivo específico establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas con la dimensión ingeniería del proyecto de obras públicas; en la tabla 4, la dimensión de la variable obras públicas: Ingeniería del proyecto tiene una correlación positiva alta ($r= 0.708$) con la variable gestión de las contrataciones públicas. Estos resultados se corroboran con los obtenidos por Delgado (2017) quien concluyó que entre gestión de las contrataciones públicas con la dimensión ingeniería del proyecto de obras públicas existe una relación positiva alta ($r=0, 796$).

En cuanto a los resultados del cuarto objetivo específico establecer la relación entre la gestión de las contrataciones públicas con la dimensión los presupuestos de obras públicas; en la tabla 5, la dimensión de la variable obras públicas: Los presupuestos tiene una correlación positiva moderada ($r= 0.678$) con la variable gestión de las contrataciones públicas. Estos resultados difieren a los hallados por Delgado (2017) quien concluyó que entre gestión de las contrataciones públicas con la dimensión presupuesto de obras públicas existe una relación positiva alta ($r=0, 701$).

VI. CONCLUSIONES

Primera: La variable Gestión de las contrataciones públicas tiene una relación muy significativa ($p < 0.05$) con las obras públicas, siendo la correlación positiva moderada ($r = 0,627$). Por tanto quedó demostrada la hipótesis de investigación que indica que existe relación entre la gestión de las contrataciones públicas y las obras de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

Segunda: El nivel de gestión de las contrataciones públicas con un 50% es regular, es bajo en un 31,3% y alto en un 18% un nivel alto, según los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

Tercero: El nivel de obras públicas es regular en un 54,7%, es bajo en un 29% y alto en un 16,3%, según los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020.

Cuarto: La variable gestión de las contrataciones públicas tiene una correlación positiva alta ($r = 0.708$) con la dimensión Ingeniería del proyecto.

Quinto: La variable gestión de las contrataciones públicas tiene una correlación positiva moderada ($r = 0.678$) con la dimensión Los presupuestos.

VII. RECOMENDACIONES

Primero: Al gerente de obras y al encargado de la gestión de las contrataciones de obras públicas del municipio provincial de Casma se le sugiere implementar mecanismos de mejora en las diferentes etapas de las contrataciones de obras públicas con la de garantizar la calidad y efectividad de las obras públicas a nivel de esta provincia.

Segundo: Al gerente de obras y al encargado de la gestión de las contrataciones de obras públicas del municipio provincial de Casma se le sugiere mejorar las actividades de supervisión monitoreo y control para la ejecución correcta de los procedimientos de planificación y actuaciones Preparatorias, etapa Selectiva y ejecución Contractual que garanticen la transparencia y objetividad de la gestión de las contrataciones de obras públicas a nivel de esta provincia.

Tercero: Al gerente de obras y al encargado de la gestión de las contrataciones de obras públicas del municipio provincial de Casma se le sugiere mejorar las actividades de supervisión monitoreo y control de los procedimientos y actividades relacionadas con la ingeniería del proyecto y los presupuestos de las obras públicas que garanticen la transparencia y objetividad de las obras públicas a nivel de esta provincia.

REFERENCIAS

- Alhaj, A., Khalid, A. & Elbashir, H. (2016). The Impact of Administrative Management's Quality on Improving Local Government in Khartoum and Applied Study on Karary Locality. *European Journal of Business and Management*, 8(26).
- Alvarez, A. (2014). *Comentarios a la nueva ley y reglamento de contratación del estado*. Lima: Editorial Instituto Pacífico.
- Andreoni, J., Kuhn, M.A., Sprenger, C. (2015). Measuring time preferences: A comparison of experimental methods. *Journal of Economic Behavior and Organization* 116, pp. 451–464. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2015.05.018>.
- Ayala, M., Díaz, Y., Pérez, D. y Serrano, M. (2017). Obras públicas requeridas vs. obras públicas ejecutadas: casuística de la Región Caribe Colombiana. *Revista Reflexiones*, 96(2), pp. 55-66 Universidad de Costa Rica, Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72954786004>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2017). Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe 2017. Recuperado de: <https://goo.gl/gM6rvM>
- Biglieri, A. (2018). Del derecho Global de las contrataciones Públicas y su recepción Local, con una investigación descriptiva, en una muestra de las contrataciones del 2010. *Castilla la Mancha*, 13, pp. 263-317. Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina.
- Boone, J. (2019). Health provider networks with private contracts: Is there under-treatment in narrow networks. *Journal of Health Economics*, 67. Recovered from

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0167629619300517?via%3Dihub>

Camero, G. (2015). Evoluciones recientes de la contratación pública en México. *Revista IUSTA*, 1(42), pp. 45-71 Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560358703006>

Castro, C., García, L. y Martínez, J. (2010). *La contratación estatal: Teoría general*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad del Rosario.

Carullo, G. (2016). Contratos de la administración Pública para la autoproducción de bienes y servicios: el caso europeo de las operaciones “internas” mediante in house providing. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 15, pp. 61-81. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5038/503859180005/503859180005.pdf>

Chabrost, M. & Saussier, S. (2018). All for One and One for All! How Do Corruption Investigations Affect Municipalities' Public Procurement Choices? JEL, 2018. Université Paris, Francia. Recovered from https://extranet.sioe.org/uploads/sioe2018/chabrost_saussier.pdf

Cingolani, L. & Fazekas, M. (2017). Administrative capacities that matter: Organisational drivers of public procurement competitiveness in 32 European countries. *Project Digiwhist*. 1(1), pp. 1-30. Cambridge University, Europe.

Consortio de Investigación Económica y Social (2012). La investigación económica y social en el Perú: Balance 2007-2011 y agenda 2012-2016. Recuperado de: <https://goo.gl/zT6RYz>

Delgado, L. (2017). *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de las obras en la Gerencia Territorial Bajo Mayo, Región San Martín, 2017*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Tarapoto, Perú. Recuperado de

http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12752/delgado_sl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Douh, S. (2015). *Framework for Assessing the Effectiveness of Competitive Tendering Process in Public Works Procurement at Pre-contract Stage in Chad*. (Tesis doctoral), Kwame Nkrumah University of Science and Technology, Kumasi, Ghana. Recovered from <http://hdl.handle.net/123456789/8747>

Dromi, J. (2006). *Licitación Pública*. Lima: Gaceta Jurídica

El peruano (13 de marzo de 2019). Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento – Ley N° 30225. Recuperado de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf

Ferreira, E., Erasmus, A. & Groenewald, D. (2016). *An Administrative Management Theory Management Essay. Administrative management*. (2th ed.). USA. Recovered from <https://www.ukessays.com/essays/management/an-administrative-management-theory-management-essay.php?vref=1>

Fuentes, J., Ferrer, P., González, M. & Bastante, M. (2019). Green Public Procurement at a Regional Level. Case Study: The Valencia Region of Spain. *Int. J. Environ. Res. Public Health* 16(16), 2019, pp. 29-36. Universitat Politècnica de Valencia, España. Recovered from <file:///C:/Users/maxel/Downloads/ijerph-16-02936.pdf>

Gamarra, G. (2016). *Estadística e investigación con aplicaciones SPSS*. (2ª ed.). Lima: San Marcos.

Guamán, J. (2018). *Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria Fiscal en los GAD Parroquiales de Picaihua y Pilahuin*. (Tesis de maestría), Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.

Recuperado de
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28142/1/T4290M.pdf>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). México: McGraw Hill.

Hernández, R., Méndez, S., Mendoza, C. y Cuevas, A. (2017). *Fundamentos de investigación*. México: McGraw Hill.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.

Huancauqui, E. e Ireijo, C. (2010). *Curso de Gestión Estratégica de las Compras Públicas (Modalidad Autodidacta) 2010: Capítulo I Módulo II*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Recuperado de <https://goo.gl/79Qb1m>

Jones, G. y George, J. (2014). *Administración contemporánea*. (8ª ed.). México: McGraw Hill.

Instituto de Ciencias Sociales y Políticas Públicas (Incispp) (2016). El Plan Anual de Contrataciones en la nueva ley de Contrataciones del Estado. Recuperado de <http://incispp.edu.pe/blog/el-plan-anual-de-contrataciones-pac-en-la-nueva-leyde-contrataciones-del-estado/>

Korytárová, J., Hanáka, T., Kozík, R. & Radziszewska, E. (2015). Exploring the contractors' qualification process in public works contracts. *Procedia Engineering* 123, pp. 276 – 283.

Linares, M. (2012). El contrato administrativo en el Perú. *Revista de Derecho Administrativo*, pp. 285-308.

- Liviu, M., Luminosub, C. & Mihartescuc, A. (2014). Considerations on the Approach of the Contractual Agreement for Construction Works. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 124, pp. 514 – 520
- Lozano, E. (2012). La eficiencia en la ejecución de obras públicas: tarea pendiente en el camino hacia la competitividad regional. *Un enfoque desde el control gubernamental*, 112-129.
- Manzini, P., Lubbe, S., Klopper, R. & Meyer, J. (2019). Improvement of infrastructure delivery through effective supply chain management in the Department of Public Works and Highways of the Northwest Province. *Journal of Public Administration*, 54(1), 2019. Universiti Noroeste, United States of America. Recovered from <https://hdl.handle.net/10520/EJC-1a9f9fb55b>
- Manthri, M. (2019). Can commitment contracts boost participation in public health programmes. *Journal of Behavioral and Experimental Economics*, 82, pp. 1-12.
- Mauricio, F. (2015). *Gestión de Obras Públicas - Un Enfoque de Procesos*. Lima, Perú: ECITEC S.A
- Njoki, H. & Karanja, K. (2016). The competitive effect on public procurement for public service contracts: The case of the Czech Republic. *International Journal of social Sciences and information Technology*. 2(5), pp. 616-641. Jomo Kenyatta University of Agriculture and Technology, Africa. <http://www.ijssit.com/main/wp-content/uploads/2016/07/EFFECT-OF-RESERVED-TENDERING-ON-PROCUREMENT-PERFORMANCE-IN-STATE-CORPORATIONS.pdf>
- Oladimeji, Y. & Olusegun, F. (2018). E-procurement: A Strategic Approach to Public Works Teding. *Asian Journal of Research in Computer Science*. 2(2), pp. 1-12. Federal University of Agriculture, Abeokuta, Nigeria. Recovered from <https://doi.org/10.9734/ajrcos/2018/v2i228744>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2012). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento - Decreto Legislativo N° 1017*. Huancayo: Imprenta Ríos. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_1_dec_leg_1017.pdf

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2019). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento – Ley N° 30225*. Huancayo: Imprenta Ríos. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_1_dec_leg_1017.pdf

Pacheco, V. (2019). *Impacto social de las obras públicas ejecutadas en el distrito de Nuevo Chimbote*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Chimbote, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/29635/Pacheco_MVM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pelsa, I. (2019). Green public procurement: case study of latvian municipalities. *Sciendo*. Vol. 33 (1), 2019. University, of Latvia, Riga, Latvia.

Pérez, J. y Merino, M. (2014). *Definición de Obra Pública*. Recuperado de <http://definicion.de/obra-publica/>

Placek, M. (2017). The effects of decentralization on efficiency in Public Procurement: Emperical Evidence for the Czech Republic. *Lex Localis - Journal of local Self-Government*. Vol. 15, núm. 1, 2017, pp. 67-92. Charles University in Prague. Prague, Czech Republic. Recovered from <http://journal.lex-localis.press>.

Pinkovtskaia, I., Arbelaez, T., Rojas, M. & Arbelaez, D. (2019). Municipal Recruitment in the Ulyanovsk region: Participation of small businesses. *Espacios*. Vol. 40 (24), 2019. Ulyanovsk State University, Ulyanovsk, Russia. Recovered from <http://www.revistaespacios.com/a19v40n24/a19v40n24p05.pdf>

- Quijada, V. (2014). La problemática real de las compras públicas. Recuperado de <http://www.acpuju.com>.
- Royer, H., Stehr, M. & Sydnor, J. (2015). Incentives, commitments and habit formation in exercise: Evidence from a field experiment with workers at a fortune-500 company. *American Economic Journal: Applied Economics*, 7(3), pp. 51–84. <https://doi.org/10.1257/app.20130327>
- Salazar, R. (2013). *Curso de Gestión Estratégica de las Compras Públicas (Modalidad Autodidacta) 2010: Capítulo I Módulo I*. Lima: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Recuperado de <https://goo.gl/5r2gpr>
- Stehlik, P. (2018). The competitive effect on public procurement for public service contracts: The case of the Czech Republic. *Ekonomický ústav SAV a Prognostický ústav SAV. Vol. 66, núm. 4, 2018, pp. 416-427*. Charles University in Prague. Prague, Czech Republic. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=684665>
- Tapia, J. (2017). *Evaluación del control interno y su influencia en los procesos de contrataciones de servicios en el área de adquisiciones del seguro social de Salud en el periodo 2016, Chimbote*. (Tesis de licenciatura), Universidad César Vallejo, Chimbote, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12454/tapia_lj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vera, V. (2019). *Gestión de las contrataciones públicas y calidad de las obras en la Municipalidad Provincial de Lambayeque*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36638/Vera_RVG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vizcarra, S. (2017). *La gestión administrativa de Provías Descentralizado en las Contrataciones Públicas y la calidad de obras ejecutadas en el periodo 2012-2016*. (Tesis de maestría), Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/7473/Vizcarra_VSD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de medición |
|--|--|--|---|--|-------|--|
| Gestión de las contrataciones públicas | Es una modalidad de gestión contraída por el estado con la finalidad de promover la ejecución de obras que beneficio en a la población y que se orienten a la mejora de la calidad de vida de la misma (Castro, García y Martínez, 2010, p. 27). | Proceso de gestión de las contrataciones realizadas por el estado peruano con empresas encargadas de la construcción de obras públicas. Su medición se realizó mediante un cuestionario. | Planificación y Actuaciones Preparatorias | Articulación con el PEI | 1 | Ordinal Bajo: [10-22] Medio: [23-36.] Alto: [37-50] |
| | | | | Expediente de contratación aprobado | 2 | |
| | | | | Instalación del Comité de Selección | 3 | |
| | | | Etapa Selectiva | Participación y Registro de participantes | 4 | |
| | | | | Absolución de consultas y observaciones | 5 | |
| | | | | Evaluación de las ofertas | 6 | |
| | | | Ejecución Contractual | Suscripción de los contratos | 7 | |
| | | | | Inicio del plazo de ejecución | 8 | |
| | | | | Aprobación de ampliaciones de plazo | 9 | |
| | | | | Presentación de liquidación de Obra | 10 | |
| Obras públicas | Todos los trabajos vinculados con la infraestructura o construcción cuya responsabilidad de ejecución recae en el estado o en una empresa contra contratada por el estado (Mauricio, 2015). | Trabajos, construcciones, equipamiento, entre otros realizados por el estado. Su medición se realizó mediante un cuestionario. | Ingeniería del Proyecto | Ejecución | 1 | Ordinal Bajo: [10-22] Medio: [23-36.] Alto: [37-50] |
| | | | | Adicionales de ejecución | 2 | |
| | | | | Actas de Conciliación | 3 | |
| | | | | Laudos de Arbitraje | 4 | |
| | | | | Liquidación de Obra de | 5 | |
| | | | Los Presupuestos | Eficacia de la ejecución presupuestal en obras | 6 | |
| | | | | Eficiencia de la ejecución Presupuestal en obras | 7 | |
| | | | | Aprobación de presupuestos por Adicionales | 8 | |
| | | | | Otras aprobaciones adicionales | 9, 10 | |

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos
Cuestionario para evaluar la Gestión de las contrataciones de la
municipalidad provincial de Casma

Estimado(a) colaborador(a):

El presente instrumento tiene por finalidad identificar el nivel de Gestión de las contrataciones de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

INSTRUCCIONES: Marque con una “x” la alternativa de la columna en cada una de los enunciados propuestos, de acuerdo a su percepción del nivel de gestión de las contrataciones, según la siguiente escala:

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Ítems/Escala | Opciones de respuestas | | | | |
|--|------------------------|------------|---------|--------------|---------|
| | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| D1: Planificación y Actuaciones preparatorias | | | | | |
| 1. Considera usted, que los procesos de contratación de obras se realizan en base a un Programa Anual de Contrataciones (PAC), articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI). | | | | | |
| 2. Cree usted, que los proyectos de la institución tienen los expedientes de contratación de obra debidamente aprobados | | | | | |
| 3. Considera usted, que el Comité permanente de selección cumple con el perfil de acuerdo a Ley y Reglamento de contrataciones y Directivas del OSCE. | | | | | |

| D 2: Etapa Selectiva | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|--|--------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------|
| 4. Considera usted que, en la Convocatoria de los procesos de selección de la institución, hay la debida participación y registro de proveedores | | | | | |
| 5. Cree usted que las consultas y observaciones se absuelven de acuerdo a los principios de la Ley de Contrataciones del Estado | | | | | |
| 6. Las ofertas presentadas se evalúan y califican de acuerdo a Ley, sin impugnaciones y/o apelaciones | | | | | |
| D 3: Ejecución contractual | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| 7. Considera usted que los contratos de obra se suscriben (firman) con los requisitos de Ley | | | | | |
| 8. Se cumplen en las obras todas las condiciones para el inicio del plazo de ejecución de obra por parte de la institución | | | | | |
| 9. Considera usted que se aprueban ampliaciones de plazo, solo por causas no atribuibles a la institución | | | | | |
| 10. Sabe usted si los contratistas presentan las Liquidación de obra y se aprueban por la institución cerrando el contrato | | | | | |

Cuestionario para evaluar las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma

Estimado(a) colaborador(a):

El presente instrumento tiene por finalidad identificar el nivel de obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

INSTRUCCIONES: Marque con una “x” la alternativa de la columna en cada una de los enunciados propuestos, de acuerdo a su percepción del nivel de obras públicas, según la siguiente escala:

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Ítems/Escala | Opciones de respuestas | | | | |
|--|------------------------|------------|---------|--------------|---------|
| | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| D 1: Ingeniería del Proyecto | | | | | |
| 1. Considera usted que la ejecución de las obras se culmina en los plazos contractuales establecidos en los expedientes técnicos | | | | | |
| 2. Cree usted que las obras culminadas no presentan adicionales por la buena Ingeniería del Proyecto de la institución | | | | | |
| 3. Cree usted que las obras no presentan Actas de Conciliación, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | |
| 4. Cree usted que las obras no presentan Laudos de Arbitraje, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | |
| 5. Conoce usted si los proyectos tienen | | | | | |

| | | | | | |
|---|--------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------|
| Liquidación de Obra, de acuerdo a la Ingeniería del proyecto | | | | | |
| D 2: Presupuesto de Obra | Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| 6. Cree usted que el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en obras, es el esperado al final de cada ejercicio fiscal | | | | | |
| 7. Cree usted que el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en obras es el esperado al final de cada ejercicio fiscal | | | | | |
| 8. Se aprueban presupuestos adicionales y/o deductivos vinculantes de obra, sin afectar el presupuesto institucional | | | | | |
| 9. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a conciliaciones y/o arbitrajes sin afectar el presupuesto institucional | | | | | |
| 10. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a procesos judiciales sin afectar el presupuesto institucional | | | | | |

Ficha Técnica 1:
FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO
PARA EVALUAR LA GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

| CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO | |
|---|--|
| 1) Nombre del instrumento | Cuestionario para evaluar la gestión de las contrataciones públicas |
| 2) Autor: Adaptación: | Sergio Nicolas Armas Castro |
| 3) N° de ítems | 10 |
| 4) Administración | Individual |
| 5) Duración | 30 minutos |
| 6) Población | 30 servidores públicos de la Subgerencia de Obras públicas Municipalidad Provincial de Casma |
| 7) Finalidad | Identificar el nivel de la gestión de las contrataciones públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020 |
| 8) Materiales | Manual de aplicación, cuadernillo de ítems, hoja de respuestas, plantilla de calificación. |
| 9) Codificación: | <p>Este cuestionario evalúa dos dimensiones:</p> <p>I. Planificación y Actuaciones preparatorias (ítems 1, 2, 3);</p> <p>II. Etapas Selectivas (ítems 4, 5, 6);</p> <p>III. Ejecución contractual (ítems 7, 8, 9, 10).</p> <p>Para obtener la puntuación en cada dimensión se suman las puntuaciones en los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotales de cada dimensión para posteriormente hallar el promedio de las tres dimensiones.</p> |
| 10) Propiedades psicométricas: | <p>Confiabilidad: La confiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se medirá la gestión de las contrataciones públicas de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020 según los servidores públicos, que determina la consistencia interna de los</p> |

ítems formulados para medir dicha variable de interés; es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra piloto de 15 trabajadores con características similares a la muestra, obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.82$ y una Correlación de Pearson máxima de aporte de cada ítem con el total de $r = 0.835$, lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Validez: La validez externa del instrumento se determinó mediante el juicio de dos expertos, especialistas en comunicación y con experiencia en la materia.

11) Observaciones:

Las puntuaciones obtenidas con la aplicación del instrumento se agruparon en niveles o escalas de: Deficiente [10-22], Regular: [23-36], Alto: [37-50].

Estos valores se tendrán en cuenta para ubicar a los servidores públicos para efectos del análisis de resultados.

Ficha Técnica 1:

FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO PARA EVALUAR LAS OBRAS PÚBLICAS

| CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO | |
|----------------------------------|---|
| 1) Nombre del instrumento | Cuestionario para evaluar las obras públicas |
| 2) Autor: Adaptación: | Sergio Nicolas Armas Castro |
| 3) N° de ítems | 10 |
| 4) Administración | Individual |
| 5) Duración | 30 minutos |
| 6) Población | 30 servidores públicos de la Subgerencia de Obras públicas Municipalidad Provincial de Casma |
| 7) Finalidad | Identificar el nivel de las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020 |
| 8) Materiales | Manual de aplicación, cuadernillo de ítems, hoja de respuestas, plantilla de calificación. |
| 9) Codificación: | <p>Este cuestionario evalúa dos dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none">I. Ingeniería del proyecto (ítems 1, 2, 3, 4, 5);II. Presupuesto (ítems 6, 7, 8, 9, 10); <p>Para obtener la puntuación en cada dimensión se suman las puntuaciones en los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotales de cada dimensión para posteriormente hallar el promedio de las tres dimensiones.</p> |
| 10) Propiedades psicométricas: | <p>Confiabilidad: La confiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se medirá las obras públicas de la Municipalidad Provincial de Casma, 2020 según los servidores públicos, que determina la consistencia interna de los ítems formulados para medir dicha variable de interés; es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra</p> |

piloto de 15 trabajadores con características similares a la muestra, obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.81$ y una Correlación de Pearson máxima de aporte de cada ítem con el total de $r = 0.827$, lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Validez: La validez externa del instrumento se determinó mediante el juicio de dos expertos, especialistas en comunicación y con experiencia en la materia.

11) Observaciones:

Las puntuaciones obtenidas con la aplicación del instrumento se agruparon en niveles o escalas de: Deficiente [10-22], Regular: [23-36], Alto: [37-50].

Estos valores se tendrán en cuenta para ubicar a los servidores públicos para efectos del análisis de resultados.

Anexo 4: MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES/OBRAS PÚBLICAS

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADOR | ÍTEMS | Opción de respuesta | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES | | |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|--|---------------------|------------|---------|--------------|---------|--|----|--|----|---|----|---|----|-----------------------------------|---|--|
| | | | | Nunca | Casi nunca | A Veces | Casi siempre | Siempre | Relación entre la variable y dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y los ítems | | Relación entre el ítem y la opción de respuesta | | | | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | |
| GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES | Planificación y Actuaciones Preparatorias | Articulación con el PEI | 1. Considera usted, que los procesos de contratación de obras se realizan en base a un Programa Anual de Contrataciones (PAC), articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI). | | | | | | | | | | | X | | | X | | |
| | | Expediente de contratación aprobado | 2. Cree usted, que los proyectos de la institución tienen los expedientes de contratación de obra debidamente aprobados | | | | | | X | | | X | | | | | X | | |
| | | Instalación del Comité de Selección | 3. Considera usted, que el Comité permanente de selección cumple con el perfil de | | | | | | | | | | | | X | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--|--|--|
| | | | acuerdo a Ley y Reglamento de contrataciones y Directivas del OSCE. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Etapa Selectiva | Participación y Registro de participantes | 4. Considera usted que, en la Convocatoria de los procesos de selección de la institución, hay la debida participación y registro de proveedores | | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | Absolución de consultas y observaciones | 5. Cree usted que las consultas y observaciones se absuelven de acuerdo a los principios de la Ley de Contrataciones del Estado | | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | Evaluación de las ofertas | 6. Las ofertas presentadas se evalúan y califican de acuerdo a Ley, sin impugnaciones y/o apelaciones | | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| Ejecución Contractual | Suscripción de los contratos | 7. Considera usted que los contratos de obra se suscriben (firman) con los requisitos de Ley | | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | Inicio del | 8. Se cumplen en las | | | | | | | | | | | X | | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--|---|--|--|--|--|
| | | plazo de ejecución | obras todas las condiciones para el inicio del plazo de ejecución de obra por parte de la institución | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Aprobación de ampliaciones de plazo | 9. Considera usted que se aprueban ampliaciones de plazo, solo por causas no atribuibles a la institución | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | | Presentación de liquidación de Obra | 10. Sabe usted si los contratistas presentan las Liquidación de obra y se aprueban por la institución cerrando el contrato | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| OBRAS PÚBLICAS | Ingeniería del Proyecto | Ejecución | 1. Considera usted que la ejecución de las obras se culmina en los plazos contractuales establecidos en los expedientes técnicos | | | | | | | X | | X | | | | | | |
| | | Adicionales de ejecución | 2. Cree usted que las obras culminadas no presentan adicionales por la buena Ingeniería del Proyecto de la | | | | | | | | | X | | X | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | institución | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Actas de Conciliación | 3. Cree usted que las obras no presentan Actas de Conciliación, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | | Laudos de Arbitraje | 4. Cree usted que las obras no presentan Laudos de Arbitraje, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | | Liquidación de Obra de | 5. Conoce usted si los proyectos tienen Liquidación de Obra, de acuerdo a la Ingeniería del proyecto | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | Los Presupuestos | Eficacia de la ejecución presupuestal en obras | 6. Cree usted que el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en obras, es el esperado al final de cada ejercicio fiscal | | | | | | | | X | | X | | | | | |
| | | Eficiencia de la ejecución Presupuestal en obras | 7. Cree usted que el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en obras | | | | | | | | X | | X | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--|--|--|
| | | | es el esperado al final de cada ejercicio fiscal | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Aprobación de presupuestos por Adicionales | 8. Se aprueban presupuestos adicionales y/o deductivos vinculantes de obra, sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Otras aprobaciones adicionales | 9. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a conciliaciones y/o arbitrajes sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | | 10. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a procesos judiciales sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | | | X | | | |



Mgr. Cardoza Sernaqué, Manuel Antonio

DNI 02855165

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS/ OBRAS PÚBLICAS**

OBJETIVO: MEDIR LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES A TRAVÉS DE SUS INDICADORES EXPRESADOS EN LAS PREGUNTAS INDICADAS EN EL CUESTIONARIO

DIRIGIDO A: TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

| Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| | | | X | |

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : CARDOZA SERNAQUÉ, Manuel Antonio

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Maestro en Gestión del Talento Humano (Metodólogo)



Mgtr. Cardoza Sernaqué, Manuel Antonio
DNI 02855165

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo
NOTA: Quien valide el instrumento debe asignarle una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES/OBRAS PÚBLICAS

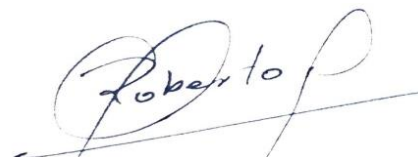
| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADOR | ÍTEMS | Opción de respuesta | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES | | |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|--|---------------------|------------|---------|--------------|---------|--|----|--|----|---|----|---|----|-----------------------------------|---|--|
| | | | | Nunca | Casi nunca | A Veces | Casi siempre | Siempre | Relación entre la variable y dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y los ítems | | Relación entre el ítem y la opción de respuesta | | | | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | |
| GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES | Planificación y Actuaciones Preparatorias | Articulación con el PEI | 1. Considera usted, que los procesos de contratación de obras se realizan en base a un Programa Anual de Contrataciones (PAC), articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI). | | | | | | | | | | | X | | | X | | |
| | | Expediente de contratación aprobado | 2. Cree usted, que los proyectos de la institución tienen los expedientes de contratación de obra debidamente aprobados | | | | | | X | | X | | | | X | | | X | |
| | | Instalación del Comité de Selección | 3. Considera usted, que el Comité permanente de selección cumple | | | | | | | | | | | | X | | | X | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | con el perfil de acuerdo a Ley y Reglamento de contrataciones y Directivas del OSCE. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Etapa Selectiva | Participación y Registro de participantes | 4. Considera usted que, en la Convocatoria de los procesos de selección de la institución, hay la debida participación y registro de proveedores | | | | | | | | | X | | X | | | | | |
| | | Absolución de consultas y observaciones | 5. Cree usted que las consultas y observaciones se absuelven de acuerdo a los principios de la Ley de Contrataciones del Estado | | | | | | | | X | | X | | | | | | |
| | | Evaluación de las ofertas | 6. Las ofertas presentadas se evalúan y califican de acuerdo a Ley, sin impugnaciones y/o apelaciones | | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | Ejecución Contractual | Suscripción de los contratos | 7. Considera usted que los contratos de obra se suscriben (firman) con los requisitos de Ley | | | | | | | | | X | | X | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|---|---|---|---|--|--|
| | | Inicio del plazo de ejecución | 8. Se cumplen en las obras todas las condiciones para el inicio del plazo de ejecución de obra por parte de la institución | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Aprobación de ampliaciones de plazo | 9. Considera usted que se aprueban ampliaciones de plazo, solo por causas no atribuibles a la institución | | | | | | | | | | | X | | X | | |
| | | Presentación de liquidación de Obra | 10. Sabe usted si los contratistas presentan las Liquidación de obra y se aprueban por la institución cerrando el contrato | | | | | | | | | | | X | | X | | |
| OBRAS PÚBLICAS | Ingeniería del Proyecto | Ejecución | 1. Considera usted que la ejecución de las obras se culmina en los plazos contractuales establecidos en los expedientes técnicos | | | | | | X | | | | X | | X | | | |
| | | Adicionales de ejecución | 2. Cree usted que las obras culminadas no presentan adicionales por la buena Ingeniería del | | | | | | | | | | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--|--|--|
| | | | Proyecto de la institución | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Actas de Conciliación | 3. Cree usted que las obras no presentan Actas de Conciliación, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Laudos de Arbitraje | 4. Cree usted que las obras no presentan Laudos de Arbitraje, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Liquidación de Obra de | 5. Conoce usted si los proyectos tienen Liquidación de Obra, de acuerdo a la Ingeniería del proyecto | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | Los Presupuestos | Eficacia de la ejecución presupuestal en obras | 6. Cree usted que el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en obras, es el esperado al final de cada ejercicio fiscal | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Eficiencia de la ejecución Presupuestal en obras | 7. Cree usted que el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestal en obras es el esperado al final | | | | | | | | | | X | | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--|--|--|
| | | | de cada ejercicio fiscal | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Aprobación de presupuestos por Adicionales | 8. Se aprueban presupuestos adicionales y/o deductivos vinculantes de obra, sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Otras aprobaciones adicionales | 9. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a conciliaciones y/o arbitrajes sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | | 10. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a procesos judiciales sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | | | X | | | |



 Mgr. Roberto Fiestas Flores
 DNI 16744141

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS/ OBRAS PÚBLICAS**

OBJETIVO: MEDIR LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES A TRAVÉS DE SUS INDICADORES EXPRESADOS EN LAS PREGUNTAS INDICADAS EN EL CUESTIONARIO

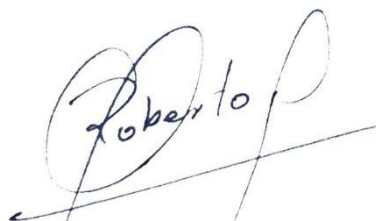
DIRIGIDO A: TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

| Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| | | | X | |

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : FIESTAS FLORES, Roberto

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Maestro en Docencia Universitaria e Investigación (Estadístico)



Mgr. Roberto Fiestas Flores
DNI 1674141

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo
NOTA: Quien valide el instrumento debe asignar una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS: Gestión de las contrataciones y las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020.

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES/OBRAS PÚBLICAS

| VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADOR | ÍTEMS | Opción de respuesta | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES | | | |
|-------------------------------|---|-------------------------------------|--|---------------------|------------|---------|--------------|---------|--|----|--|----|---|----|---|----|-----------------------------------|---|--|--|
| | | | | Nunca | Casi nunca | A Veces | Casi siempre | Siempre | Relación entre la variable y dimensión | | Relación entre la dimensión y el indicador | | Relación entre el indicador y los ítems | | Relación entre el ítem y la opción de respuesta | | | | | |
| | | | | | | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | | |
| GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES | Planificación y Actuaciones Preparatorias | Articulación con el PEI | 1. Considera usted, que los procesos de contratación de obras se realizan en base a un Programa Anual de Contrataciones (PAC), articulado con el Plan Estratégico Institucional (PEI). | | | | | | | | | | | X | | | X | | | |
| | | Expediente de contratación aprobado | 2. Cree usted, que los proyectos de la institución tienen los expedientes de contratación de obra debidamente aprobados | | | | | | X | | X | | | | X | | | X | | |
| | | Instalación del Comité de Selección | 3. Considera usted, que el Comité permanente de selección cumple | | | | | | | | | | | | X | | | X | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--|--|
| | | | con el perfil de acuerdo a Ley y Reglamento de contrataciones y Directivas del OSCE. | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Etapa Selectiva | Participación y Registro de participantes | 4. Considera usted que, en la Convocatoria de los procesos de selección de la institución, hay la debida participación y registro de proveedores | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Absolución de consultas y observaciones | 5. Cree usted que las consultas y observaciones se absuelven de acuerdo a los principios de la Ley de Contrataciones del Estado | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Evaluación de las ofertas | 6. Las ofertas presentadas se evalúan y califican de acuerdo a Ley, sin impugnaciones y/o apelaciones | | | | | | | | | | | X | | X | | |
| | Ejecución Contractual | Suscripción de los contratos | 7. Considera usted que los contratos de obra se suscriben (firman) con los requisitos de Ley | | | | | | | | | | X | | X | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------|-------------------------|-------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|---|---|---|---|--|--|
| | | Inicio del plazo de ejecución | 8. Se cumplen en las obras todas las condiciones para el inicio del plazo de ejecución de obra por parte de la institución | | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Aprobación de ampliaciones de plazo | 9. Considera usted que se aprueban ampliaciones de plazo, solo por causas no atribuibles a la institución | | | | | | | | | | | | X | | X | | |
| | | Presentación de liquidación de Obra | 10. Sabe usted si los contratistas presentan las Liquidación de obra y se aprueban por la institución cerrando el contrato | | | | | | | | | | | | X | | X | | |
| OBRAS PÚBLICAS | Ingeniería del Proyecto | Ejecución | 1. Considera usted que la ejecución de las obras se culmina en los plazos contractuales establecidos en los expedientes técnicos | | | | | | | X | | | | X | | X | | | |
| | | Adicionales de ejecución | 2. Cree usted que las obras culminadas no presentan adicionales por la | | | | | | | | | | | | X | | X | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | buena Ingeniería del Proyecto de la institución | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Actas de Conciliación | 3. Cree usted que las obras no presentan Actas de Conciliación, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | | Laudos de Arbitraje | 4. Cree usted que las obras no presentan Laudos de Arbitraje, por la buena Ingeniería del proyecto de la institución | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | | Liquidación de Obra de | 5. Conoce usted si los proyectos tienen Liquidación de Obra, de acuerdo a la Ingeniería del proyecto | | | | | | | | | X | | X | | | | |
| | Los Presupuestos | Eficacia de la ejecución presupuestal en obras | 6. Cree usted que el nivel de eficacia de la ejecución presupuestal en obras, es el esperado al final de cada ejercicio fiscal | | | | | | | | X | | X | | | | | |
| | | Eficiencia de la ejecución | 7. Cree usted que el nivel de eficiencia de la | | | | | | | | | X | | X | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|---|--|--|--|
| | | Presupuestal en obras | ejecución presupuestal en obras es el esperado al final de cada ejercicio fiscal | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Aprobación de presupuestos por Adicionales | 8. Se aprueban presupuestos adicionales y/o deductivos vinculantes de obra, sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | | X | | X | | | |
| | | Otras aprobaciones adicionales | 9. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a conciliaciones y/o arbitrajes sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| | | | 10. Se aprueban adicionales de obra, atribuibles a procesos judiciales sin afectar el presupuesto institucional | | | | | | | | | | | | | X | | | |



EBERTH ARQUÍMEDES PEREDA CHÁVEZ
DNI N° 32818506

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: **INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS/ OBRAS PÚBLICAS**

OBJETIVO: MEDIR LAS DIMENSIONES DE LAS VARIABLES A TRAVÉS DE SUS INDICADORES EXPRESADOS EN LAS PREGUNTAS INDICADAS EN EL CUESTIONARIO

DIRIGIDO A: TRABAJADORES DE LA SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

| Deficiente | Regular | Bueno | Muy bueno | Excelente |
|------------|---------|-------|-----------|-----------|
| | | | X | |

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : PEREDA CHÁVEZ Eberth Arquímedes

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : Magíster en Administración de Negocios



EBERTH ARQUÍMEDES PEREDA CHÁVEZ
DNI N° 32818506

Fuente: Formato enviado por el Área de Investigación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo
NOTA: Quien valide el instrumento debe asignar una valoración marcando un aspa en el casillero que corresponda (x)

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL GESTIÓN DE CONTRATACIONES

Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados | N de elementos |
|------------------|--|----------------|
| ,82 | ,835 | 10 |

Estadísticos total-elemento

| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
|---------|---|--|--|--|
| ÍTEM_1 | 40,93 | 41,135 | ,228 | ,835 |
| ÍTEM_2 | 40,87 | 48,792 | ,524 | ,872 |
| ÍTEM_3 | 40,33 | 41,095 | ,406 | ,824 |
| ÍTEM_4 | 41,17 | 36,362 | ,578 | ,814 |
| ÍTEM_5 | 40,10 | 37,447 | ,744 | ,787 |
| ÍTEM_6 | 40,83 | 36,212 | -,557 | ,798 |
| ÍTEM_7 | 40,77 | 32,228 | ,895 | ,784 |
| ÍTEM_8 | 40,63 | 35,452 | ,733 | ,812 |
| ÍTEM_9 | 40,83 | 34,435 | ,682 | ,783 |
| ÍTEM_10 | 40,39 | 36,533 | ,595 | ,788 |

Análisis de la confiabilidad:

La fiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se medirá la gestión de contrataciones de la municipalidad provincial de Casma, 2020, que determina la consistencia interna de los ítems formulados para medir dicha variable de interés; es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra piloto de 15 trabajadores con características similares a la muestra, obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.82$ y una Correlación de Pearson máxima de aporte de cada ítem con el total de $r = 0.835$, lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO PARA MEDIR LAS OBRAS PÚBLICAS

Estadísticos de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados | N de elementos |
|------------------|--|----------------|
| ,81 | ,827 | 10 |

Estadísticos total-elemento

| | Media de la escala si se elimina el elemento | Varianza de la escala si se elimina el elemento | Correlación elemento-total corregida | Alfa de Cronbach si se elimina el elemento |
|---------|---|--|--|--|
| ÍTEM_1 | 40,40 | 36,543 | ,614 | ,800 |
| ÍTEM_2 | 40,80 | 34,457 | ,689 | ,792 |
| ÍTEM_3 | 40,33 | 41,095 | ,406 | ,817 |
| ÍTEM_4 | 41,07 | 36,352 | ,588 | ,801 |
| ÍTEM_5 | 40,20 | 37,457 | ,753 | ,797 |
| ÍTEM_6 | 40,93 | 36,210 | ,555 | ,804 |
| ÍTEM_7 | 40,67 | 32,238 | ,885 | ,774 |
| ÍTEM_8 | 40,93 | 48,781 | -,505 | ,868 |
| ÍTEM_9 | 40,87 | 41,124 | ,188 | ,828 |
| ÍTEM_10 | 40,65 | 36,542 | ,724 | ,786 |

Análisis de la confiabilidad:

La fiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se medirá las obras públicas de la municipalidad provincial de Casma, 2020, que determina la consistencia interna de los ítems formulados para medir dicha variable de interés; es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra piloto de 15 trabajadores con características similares a la muestra, obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $\alpha = 0.81$ y una Correlación de Pearson máxima de aporte de cada ítem con el total de $r = 0.827$, lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Anexo 04: Cálculo del tamaño de la muestra.

La cantidad total de trabajadores que laboran en la Subgerencia de obras públicas que ascienden a 30 trabajadores representan la población de estudio. Al ser la población pequeña, se optó por considerar una muestra censal conformada por la totalidad de trabajadores que conforman la población.

ANEXO 5 : Autorización de la Institución donde se aplicó la investigación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

"TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO DE TORTUGAS"
REGION ANCASH – PERU
PALACIO MUNICIPAL – PLAZA DE ARMAS S/N – TELEFAX (043) 712063
Casma@anc.mp.gob.pe

"Año de la Universalización de la Salud"

Casma, 23 de Noviembre del 2020.

CARTA N°057-2020-GGUR-MPC.

Sra.:
Dra. ROSA MARIA SALAS SANCHEZ
JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UCV CHIMBOTE

Presente. -

**Asunto : RESPUESTA A LA CARTA CON FECHA DE 15 DE
NOVIEMBRE DEL 2020**

Ref. : a) CARTA DE PRESENTACION

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a Ud., expresándole mi cordial saludo y a la vez comunicarle en referencia al documento a), mediante el cual el **GERENTE DE GESTION URBANA Y RURAL** informa, que se **AUTORIZA** que el **Br. SERGIO NICOLAS ARMAS CASTRO** estudiante del **III CICLO** de **MAESTRIA DE GESTION PUBLICA** de la **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**, realice en esta comuna la aplicación de los instrumentos de recolección de datos que se requiera para el trabajo de investigación, titulado: **"GESTION DE LAS CONTRATACIONES Y LAS OBRAS PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD PRONVINCIAL DE CASMA,2020"**

Sin otro en particular me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

C.c
Archivo.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

ING EDWIN GOLBERYO ROJAS ROJAS
GERENTE DE GESTION URBANA Y RURAL
CIP N° 65676